

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUATAVITA
ESTADO 007

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2016-00151	Pertenencia (Ejecutivo Singular)	Adriana Krauth Y Albert Krauth Mesa	Corporación de Vecinos para el Desarrollo Socio Económico de Guatavita en Liquidación	02/03/2023	ORDÉNASE EL DESARCHIVO
2017-00061	Ejecutivo Singular	Central De Inversiones S.A. (Cesionario)	José German Romero Bermúdez	02/03/2023	DESISTIMIENTO TACITO
2019-00097	Ejecutivo Singular	Juana Isabel Peñuela Cortes	Rafael Antonio Rodríguez y Otro	02/03/2023	DESISTIMIENTO TACITO
2020-00031	Servidumbre	Tatiana Palacio Barrera	Ramón Ricardo Fajardo Pérez – Luis Humberto Martínez Gómez – Rafael Antonio Ramos Garzón	02/03/2023	DECRETA NULIDAD
2021-00046	Ejecutivo Singular	Yovanny Ernesto González Rodríguez - Flor Marina Rodríguez Muñoz	German Martin Landinez García – Jazmín Bejarano	02/03/20203	APROBAR LA LIQUIDACIÓN
2022-00085	Ejecutivo Singular	Carlos Alberto Fajardo Yepes	German Martin Landinez García – Gricelda Yazmín Bejarano Meneses	02/03/2023	PÓNGASE EN CONOCIMIENTO Y REQUIERASE
2022-00097	Ejecutivo Singular	Campo Alcides Peñuela	Wilson Jairo Ramos – Alfredo Ramos Velandia	02/03/2023	TERMINACION POR PAGO

DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL C.G.P., NOTIFICO A LAS PARTES INTERESADAS LA PROVIDENCIA QUE ANTES SE RELACIONA, FIJANDO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL PRESENTE ESTADO EN EL QUE CONSTA EL CONTENIDO DE LA MISMA, HOY 03 DE MARZO DE 2023, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00AM).

DANIEL ALEJANDRO ORTIZ BONILLA
SECRETARIO

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 806 de 2.020, se informa a la comunidad en general que **NO** se publicaran las providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal, las cuales pueden solicitar a través del correo electrónico **jprmpalguatavita@cendoj.ramajudicial.gov.co**